



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0458

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0458 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Informe de atención del caso atendido por la Oficina de Información y Respuesta de la Dirección Departamental del Centro Escolar Católico Monseñor Esteban Alliet, código 88071 con fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve.


Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Hoc



La Infrascrita Directora Departamental de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador del Departamento de San Salvador CERTIFICA; Que la presente fotocopia es del Informe de atención del caso atendido por la oficina de información y respuesta de la Dirección Departamental del Centro Escolar Católico Monseñor Esteban Alliet, con fecha diecisiete de Julio de dos mil diecinueve, consta de un folios útiles el cual es conforme con su original con el cual se confrontó.:

Y para ser presentada a la Dirección Nacional de Transparencia, Extiendo, firmo y sello la presente Certificación en San Salvador, catorce días del mes de agosto del dos mil diecinueve.




Asmin Elizabeth Bran Barahona
Directora Departamental de Educación
de San Salvador

.....

Version Pública